

AYUNTAMIENTO DE VILLANUBLA

Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **VILLANUBLA/2014/000001** Fecha de publicación: **31 Julio de 2014**

Anuncio de adjudicación

1. Entidad adjudicadora

- | | |
|--|--|
| a) Entidad (Organismo) | Ayuntamiento de Villanubla |
| + Órgano de contratación de la entidad | Alcalde / Presidente |
| b) Dependencia que tramita el expediente | Ayuntamiento de Villanubla |
| c) Número de expediente | 1/2014 |
| d) Dirección de Internet del perfil de contratante | http:// www.diputaciondevalladolid.es |

2. Objeto del contrato

- | | |
|---|---|
| a) Tipo de contrato | Gestión de servicios públicos |
| b) Descripción | Contración de la gestión indirecta, mediante concesión, del servicio público de infantil "El Trenecito" dependiente del Ayuntamiento de Villanubla |
| d) CPV (Referencia de nomenclatura) | 80110000 - Servicios de enseñanza preescolar |
| g) Medio de publicación del anuncio de licitación | En el Perfil de Contratante y en el B.O.P. |
| h) Fecha de publicación del anuncio de licitación | Perfil de Contratante: 30-05-2014
B.O.P.: 30-05-2014 |

3. Tramitación y procedimiento

AYUNTAMIENTO DE VILLANUBLA

Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **VILLANUBLA/2014/000001**

Fecha de publicación: **31 Julio de 2014**

- a) **Tramitación** Ordinaria
b) **Procedimiento** Abierto

4. Presupuesto base de licitación

a) **4. Régimen económico de la concesión. Tarifas máximas de licitación:** 4.1 La empresa conce realizará la gestión integral de los servicios a los alumnos escolarizados tanto de los aspectos edu referidos al cuidado, limpieza y alimentación como la gestión y administración del centro junto con tributos o gastos que puedan gravar el objeto de la contratación. En contraprestación, la adjudicatat concesión percibirá los siguientes importes máximos AL MES a abonar por los usuarios: - TARIFA HORARIO REDUCIDO (DE 9:00 H A 13:00 H) Atención educativa 110,00 € mes - TARIFA SERVICIO I REDUCIDO CON COMEDOR (DE 9:00 H A 14:00 H) Atención educativa y servicio de comedor 190,0€ TARIFA SERVICIO HORARIO ORDINARIO (DE 9:00 H A 16:00 H) Atención educativa, servicio de cor 290,00 € mes - DESAYUNO Y/ O MERIENDA 1,00 € Servicio - HORA EXTRA O FRACCIÓN 3,00 €- M 30,00 €4.2 La concesionaria ofrecerá los tipos de tarifa antes indicados cuantificados por períodos con una baja porcentual máxima del 10%, indicando en cada una de las tarifas ofertada por el licita tanto porcentual como en cantidad fija. Si bien, no se admite baja alguna por los conceptos de des: merienda, hora extra o fracción, y por la tarifa servicio horario reducido sin comedor. Y dichas tarif se cobrarán a los usuarios al mes, una vez sea realizada la adjudicación y formalización del contrat Ayuntamiento al concesionario. 4.3 Las tarifas, su descomposición y rendimiento, serán estudiada por los licitadores a su riesgo y ventura formando parte esencial de sus ofertas, que serán objeto d el Ayuntamiento para la selección de la oferta más ventajosa, conforme a las determinaciones de la correspondientes en los pliegos; ya que con estas tarifas se mantiene el equilibrio económico sin c compensación alguna por el adjudicatario de la concesión. -- El presente contrato, por tanto, no ori gasto al Ayuntamiento de Villanubla. -- Es de aplicación lo indicado en el artículo 20.9 de la Ley 37/ diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, relativo a la exención de las tarifas del IVA.

5. Adjudicación

- a) **Fecha** 28-07-2014
b) **Contratista** DOMICILIA GRUPO NORTE, S.L.
c) **Importe o canon de adjudicación** La adjudicataria de la concesión percibirá los siguientes importes máximos AL por los usuarios: - TARIFA SERVICIO HORARIO REDUCIDO (DE 9:00 H A 13:00 educativa 110,00 € mes - TARIFA SERVICIO HORARIO REDUCIDO CON COMEI A 14:00 H) Atención educativa y servicio de comedor 185,00 € mes - TARIFA SI HORARIO ORDINARIO (DE 9:00 H A 16:00 H) Atención educativa, servicio de cc 275,00 € mes - DESAYUNO Y/ O MERIENDA 1,00 € Servicio - HORA EXTRA O F €- MATRÍCULA 30,00 €